

HAN S.A.

Santiago, 01 de junio de 2011

N°:00206

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N°658 de fecha 2 de febrero de 2011, y a vuestro Oficio Ordinario N° 9286 de 4 de abril de 2011, envío información sobre las principales políticas contables a aplicar por Han S.A. a raíz de la adopción de las normas de contabilidad IFRS y sobre su moneda funcional.

Adjunto a la carta, un documento en que se explica lo anterior y que está dividido en las siguientes dos partes:

- I- Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS por la Sociedad que represento.
- II- Detalle de Moneda Funcional

Las principales Políticas Contables bajo IFRS son provisorias, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año por la Sociedad que represento, según lo establezcan sus contadores y auditores y la administración.

Hacemos presente que en acta de sesiones de directorio celebradas con fecha 30 de abril de 2011 y 31 de mayo de 2011, se dejó constancia respecto del grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendientes a determinar las principales políticas contables y moneda funcional.

Sin otro particular, se despide atentamente



Carlos Ignacio Larrain H.
Gerente General

I. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. Bases de Preparación

A continuación presentamos las principales políticas contables que hemos definido para la preparación de los estados financieros de HAN S.A. de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

2. Cambios en Políticas Contables

Solamente se modificará una política contable si es requerido por una IFRS o produce una presentación más fiable.

Siempre un cambio de criterios de valorización utilizados será un cambio contable.

En general los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS indique lo contrario.

3. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional de HAN S.A. y de su única filial, la sociedad constituida conforme a las leyes de Uruguay Mangynvest S.A., es el dólar estadounidense, por lo tanto los estados financieros serán presentados en dicha moneda.

4. Adopción por Primera Vez de la IFRS

Los primeros estados financieros de la compañía de acuerdo a IFRS serán los del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011. Para la confección de dichos estados financieros se prepararán los balances de apertura de acuerdo a los IFRS 1 "Adopción por Primera Vez".

En relación al uso de algunas exenciones de la aplicación retrospectiva de IFRS, se evaluarán las alternativas conforme lo establecido en IFRS1.

5. Valor justo de Activos y Pasivos

En algunos casos las IFRS requieren que algunos activos o pasivos se registren a su Valor Justo. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos, en ausencia de estos efectuaremos una estimación de dichos valores.

6. Conversión en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, se convierten a ésta utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada una de las transacciones.

u

Las pérdidas y ganancias en moneda distinta a la moneda funcional que se producen de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre, se cargan o abonan en el estado de resultado.

Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el valor libro se reconocen en el patrimonio neto.

7. Pérdida por Deterioro de Valor de Activos no Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no se amortizan y anualmente se les somete a pruebas de pérdidas de deterioro de valor. Se reconoce una pérdida de deterioro por mayor valor libro de activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de su uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

8. Inversiones en Asociadas (Coligadas)

HAN S.A. mantiene una inversión en este tipo de sociedades, Mangynvest S.A., constituida en conformidad a las leyes de Uruguay, sobre la cuál posee control directo, por lo tanto está valorizada usando el método de Valor Patrimonial.

HAN S.A. determinará a cada fecha del Balance General, si existe evidencia que las inversiones en este tipo de sociedades está deteriorada, de modo que si fuese así, se calculará el valor del deterioro como la diferencia del Valor Justo y el costo de adquisición, reconociendo la diferencia en el estado de resultados.

9. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos.

10. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

11. Obligaciones con Terceros

Las obligaciones con terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción, luego se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de

U

interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el valor de la deuda. Las obligaciones con terceros se clasifican como pasivos circulantes a menos que el pago esté convenido en un plazo mayor de 12 meses desde la fecha del Balance General.

12. Provisiones

Se constituyen provisiones cuando:

- a) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Existe la probabilidad de una salida de recursos para liquidar, cancelar o pagar la obligación; y
- c) Existe una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

13. Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, es decir sobre base devengada.

14. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos se reconoce de acuerdo con la política de distribución de dividendos de la Sociedad.

II. MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N°427, HAN S.A. ha procedido a efectuar un estudio a fin de determinar la moneda funcional, según lo establecido en la IAS 21, determinada por la moneda del entorno económico principal en que opera la sociedad, considerando los siguientes factores:

- a) La moneda en que se constituyó y pagó el capital social.
- b) La moneda en que ingresan los valores por actividades de su giro de inversiones en sociedades.
- c) La moneda en que se efectúan las operaciones con partes relacionadas.

Por tanto, la moneda funcional que ha adoptado HAN S.A. es el dólar estadounidense y es análoga a la moneda de presentación de los estados financieros.

h.